

# EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	PERSETAS
GRUTA. . . . .—Un mes. . . . .	1.
PROVINCIA. . . . .—Trimestre. . . . .	4.
ESTRANJERO. . . . .—Año. . . . .	20.
ULTRAMAR. . . . .—Año, CINCO pesos fuertes, oro, pago directo.	

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN

EN GRUTA:  
Dirección y Administración del periódico  
16.—General Moreno.—16

## REMITIDOS Y COMUNICADOS,

Avisos y anuncios  
á precios convencionales  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## Crónica de la Semana.

Estamos de enhorabuena.

Los nuevos concejales, como era de esperar, interesándose por el bienestar de sus administrados han iniciado una enérgica campaña contra los expendedores de artículos de primera necesidad que buscan la ganancia mas en la sofisticación y en el fraude que en la bondad de la mercancía.

Todos los pesos de artificio y las pesas mermadas que daban al pobre la mitad del artículo que compraba y pagaba han pasado á los sótanos de la casa Ayuntamiento.

La leche ha aumentado de precio, lo cual garantiza su pureza, que se ha conseguido, despues del decomiso de algunos hectólitros llevado á cabo por la comisión respectiva en vista del bautizo escandaloso á que se la sometía.

En el mercado los representantes del municipio y los peritos oficiales atienden cuantas quejas y reclamaciones formula el vecindario, y todo hace concebir la esperanza de que la campaña será enérgica aprovechando sus frutos á cuantos dependemos en nuestros gastos de la buena fé de los demás.

Por ese camino y á cambio de las maldiciones se conquista reputación y gloria. ¡Guerra sin cuartel á los pobres que intentan hacerse ricos estafando á los de su desgraciada clase!

La embajada que el Emperador de Marruecos envía á la corte de España no ha podido aun embarcarse en Tánger á bordo del crucero de nuestra armada encargado de conducirla, *Reina Regente*, por no haber llegado á la plaza herberisca el gefe de la embajada, Kaid de una de las poblaciones importantes del interior, comisionado por el Sultan de hacer presente á la Reina Regen-

te el testimonio de su consideración y aprecio y entregarle los caballos que regala á las caballerizas de S. M. y que esperan en Tánger el próximo arribo del expresado funcionario.

La cosecha de este campo no ha respondido á los deseos y afanes de los agricultores de nuestra reducida zona.

La patata se ha recolectado con tanta escasez que algunos colonos han obtenido menos cantidad de fruto que la de simiente que arrojaron á la tierra.

La cebada escasa tambien se cotiza á elevado precio.

La paja se vende en eras á 87 céntimos la arroba, precio que fuera desconocido hasta aquí en esta época del año.

Terrorífico vá ofreciéndose el aspecto del nuevo invierno para estos habitantes, que subidos es, ajustan sus necesidades á sueldos fijos que no aumentan ni disminuyen con las oscilaciones del mercado. Gracias que haya abnegación bastante para economizar algunos trapos.

La prensa de la península se ha propuesto no dejar huso sano al intérprete de la legación española en Tánger, Don Anibal Rynaldi.

No entramos á discutir los motivos que puedan fundar las censuras dirigidas á dicho funcionario, muchos de ellos, fueron ya debatidos por nosotros, cuando nos ocupábamos de la estéril política de nuestra diplomacia en Marruecos que imitando á Esau posponía las aspiraciones pátrias á un plato de lentejas.

Si, hemos de fijarnos en un argumento del cual intenta sacarse partido, y que es en verdad, la mayor acusación que puede dirigirse á nuestra inercia y apatia.

Se dice, que todos nuestros intérpretes en Marruecos son tunecinos ó sirios, y de aquí,

su indiferencia hacia la mas patriótica y honrosa solución de los asuntos que se le encomiendan.

Exacta es la frase. Mas ya era hora, despues de tanta corriente africanista, que un buen plantel de jóvenes españoles se hubiera tomado la molestia de aprender el idioma de Marruecos y así no nos veriamos obligados á recurrir á elementos extraños para satisfacer esta necesidad que se impone desde hace siglos.

## PRESTIDIGITACIÓN.

No vamos á anunciar ningun nuevo espectáculo de los juegos á que se refiere el nombre con que encabezamos estas líneas, los cuales cuando se ejecutan con limpieza suelen entretener á los espectadores, nos vamos á dedicar á otra clase de prestidigitación.

Muchos de nuestros lectores habrán observado á pesar suyo, la limpieza con que practican diariamente la prestidigitación los bendedores de carne, pescado etc. en los respectivos mercados; y si alguna que otra vez al *cogerles el juego* el comprador ha dado la oportuna queja á quien haya sido llamado á corregir abusos tales, y por este se les haya amonestado ó multado obligándole á despachar de nuevo el efecto sin incurrir en la falta del septimo mandamiento como tienen por costumbre: ¿se remedia el mal porque solo de tiempo en tiempo se aplique un correctivo? Ni por esas; tan no se consigue ni aun el propósito de la enmienda, que el amonestado ó multado, en el acto principia á recitar,

Dolor de codo,  
dolor de esposito,  
que duele mucho  
y dura poco

Y sigue con mucha *piaya* su acostumbrada tarea; consiguiendo siempre el fin que se propuso, que el efecto que

vende al público con un peso por ejemplo de cien kilos, le deje un resultado de algunos kilos mas en la venta, pues esto les tiene cuenta; y con pelo negro ó cano, siempre el público es pagano.

Para corregir abusos tales, de desear seria que con interés y mucha vocación (como comprendemos se necesita) por parte de quien corresponda, si quiera sea en abono del vecindario, se fuese enderezando este entuerto tan añejo y común en vendedores; y puesto que ciertos actos de nuestros ediles nos hayan demostrado celo, interés y vigilancia; no por eso deben, ni los antiguos dormirse sobre sus laureles, ni los modernos creer que la obra está acabada, aun queda mucho camino que andar, y para llegar hasta su fin (si posible fuera) preciso es escuchar quejas, estudiar adelantos en bien de la localidad, poner con método en práctica obras de utilidad para seguir todos consiguiendo esa cívica satisfacción que presta la administración de justa equidad cuando se practica con tino y prudencia.

No hay que desmayar; siga en práctica el plan de estudio de hace dos años, y que no se diga

A la justicia de Enero  
vá siempre unido el rigor,  
mas despues, ese furor  
es un rigor pasajero,  
Habo en tiempo un concejal  
(trabajador en exeso)  
pues bien, sometia al repeso  
el pescado, carne y pan.  
Hoy el pescado. . . en la mar;  
la carne. . . muy bien sisada,  
sobre el pan. . . no hablemos nada;  
que dicen se venderá  
á precio mas reducido  
y de mejor calidad.  
¿Habrá para el mal remedio?  
¡por la virgen del Pilar!  
Pues. . . ¿y la leche? ¡que lechel  
agua, leche y almidon  
y de todo una fusión  
que ni es almidon ni leche.  
Sobre el vino. . . no así vino;  
moro fué al ser aforado,  
hoy se vende bautizado



el vino, porque convino.  
Y así por este tenor  
mucho se pudiera hablar;  
podrá El Africa insertar  
estas líneas, Director?

### Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de 5 de Julio de 1891, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ricardo Cerni Gonzalez.

Se aprobó el acta de constitución del mismo, llevada a cabo en la sesión de 1.º del corriente mes, con arreglo á las disposiciones legales.

El Sr. Alcalde presidente manifestó que en uso de las atribuciones que le concede el artículo 58 de la ley municipal vigente, había nombrado alcalde de barrio del Campo exterior de esta plaza á D. José Morilla Benitez; y del monte Acho á D. Antonio Solano Montero; para el primer distrito de la población á D. José Gomez Perez, para el segundo á D. Francisco Molina Gomez; para el tercero á D. Cornelio Fernandez Alvarez; y para el cuarto á D. José Aranda Perez, de cuyos nombramientos daba cuenta al Cuerpo capitular en cumplimiento de lo determinado en el artículo 59 de la referida ley municipal; y el Ayuntamiento, al darse por enterado, manifestó su absoluta conformidad.

Seguidamente el referido señor Presidente manifestó el deber en que estaba de fijar el número de comisiones, permanentes, en que había de dividirse el Ayuntamiento y determinar, por medio de votación secreta los señores que habían de constituir cada una de aquellas; procediéndose, acto seguido á dicha votación, que dió por resultado la designación de seis secciones, en la siguiente forma: 1.ª comisión, denominada de funciones, festejos actos de representación, ornato y alumbrado público, bajo la presidencia del Sr. primer Teniente de Alcalde Don Joaquin Ybáñez Rodriguez compuesta de 7 señores Concejales.—2.ª denominada de Cementerio, Fuentes, Jardines y Paseos, bajo la presidencia del segundo Teniente de Alcalde D. Hilario Martinez Baspa, compuesta así mismo de cuatro señores Concejales.—3.ª denominada de puestos públicos, Mercado y Matadero, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Ricardo Cerni y compuesta á la vez de doce señores Concejales.—4.ª de Hacienda, bajo la presidencia del Sr. tercer To-

niente de Alcalde Don Carlos Blond Llanos, compuesta también de ocho señores Concejales.—5.ª nombrada de obras públicas, alumbrado y alcantarillado, presidida por el Sr. Rápidor Síndico, Don Juan Ybáñez Rodriguez y compuesta de seis señores Concejales; y finalmente la 6.ª y última denominada de Policía, Beneficencia, Sanidad é Higiene, presidida por el Sr. cuarto Teniente de Alcalde D. José Alvarez Sanz y compuesta de nueve señores Concejales, dándose en este acto por enterado cada uno de los señores que componen el Ayuntamiento de las comisiones á que corresponden, y de los servicios que á cada uno de ellos les están encomendados.

Terminadas las anteriores votaciones y constituidas, como se dejó consignado las seis secciones, permanentes del Ayuntamiento; el Sr. Alcalde manifestó que antes de entrar en el despacho ordinario, orea cumplir con un sagrado deber, presentando á la consideración del Ilustre Cuerpo capitular, la proposición siguiente:

"Todos los señores Concejales presentes, y el pueblo de Ceuta, en general, nos encontramos perfectamente penetrados, de los innumerables servicios que ha prestado á la Administración pública nuestro inolvidable Alcalde anterior, Don Enrique Garcia Ponce, nadie ha ignorado que sus constantes desvelos en pró de los intereses de este vecindario, entregados hace siete años y á tan buena hora, á su inteligente é infatigable dirección ha dado por resultado feliz que el Tesoro municipal se encuentra hoy á una altura envidiable y que su creciente prosperidad y natural desahogo nos haga esperar con fundamento que los servicios públicos que están encomendados á nuestra gestión, alcancen en porvenir, no lejano, todo su apogeo, demostrándose así con hechos prácticos la verdad que entrañan estas tan prestadas consideraciones; así es que yo entiendo, que el hombre que desviándose por la prosperidad del pueblo donde nace trabaja incansablemente, hasta conseguir el noble fin que se propone, en beneficio del bienestar de ese pueblo y de sus más sagrados intereses, merece mucho, señores:

La consideración de todos, ya la tiene no me cabe duda alguna: por eso este Ilustre Ayuntamiento, en nombre del pueblo que representa debe hacer algo, á mi entender, que demuestra al que fué hasta ahora, nuestro querido presidente, y compañero, é infatigable sostenedor de la moralidad administrativa cuanta gratitud ha sabido inspirar con su redentora obra, productora además, de tan positivos como veneficiosos resultados.

Por lo tanto, yo invito á la Ilustre Corporación, á quien tengo la honra de dirigirme, para que se sirva acordar que el retrato de Don Enrique Garcia Ponce, costado por fondos municipales, figure en lugar preferente de este salon de sesiones con el objeto de perpetuar el recuerdo y gratitud á que se ha hecho acreedor por sus salientes méritos y por los grandes servicios que como Alcalde y ciudadano

ha prestado al noble pueblo de Ceuta."

Concluida por el Sr. Alcalde presidente la anterior peroración; el Ayuntamiento verdaderamente emocionado, y de conformidad en absoluto con la idea espuesta, aceptó con el mayor gusto la proposición por considerarla de perfecta justicia, y con espontáneo impulso acordó, por unanimidad, que desde luego se adquiriera un valioso retrato del Sr. D. Enrique Garcia Ponce, el cual será colocado en el Salon de sesiones de estas Casas Consistoriales, como imperecedera demostración de gratitud por los grandes beneficios que la ciudad de Ceuta debe á su gestión administrativa, regenerada por sus especiales talentos y patriotismo, sin igual; dispiciéndose al propio tiempo, que de este acuerdo se expida certificación literal que se entregará á dicho señor para su debido conocimiento y merecida satisfacción.

Se vió una atenta Comunicación del Sr. Comisario de Guerra, remitiendo el cargo de estancias causadas en el Hospital militar de esta plaza, por enfermos pobres, durante el mes de Junio último, ascendente á 646 pesetas, acordándose su abono, con cargo al capítulo respectivo del presupuesto corriente.

Así mismo se vió una instancia del vecino Antonio Castillo Durán, solicitando un destino de la Corporación, y el Ayuntamiento acordó, en su visita, se manifieste al solicitante que se tendrá presente su petición cuando ocurra alguna vacante.

Se acordó, así mismo, costear de los fondos municipales los gastos que origine el blanqueo exterior del Santuario de Nuestra Señora de Africa, dada la próxima festividad de la misma y como se ha venido haciendo en años anteriores.

Se acordó también, se participe á los vecinos de esta ciudad D. Benigno Murcia y D. Francisco Blanco Ferranchi, que cuando la Corporación haya de ocuparse de la provisión de vacantes en los colegios de segunda enseñanza, de la misma, tendrá en cuenta sus peticiones para el ingreso de sus hijos, en aquellos.

A la instancia que presenta el vecino Francisco Molina Gomez solicitando del Ayuntamiento, se le concede fabricar en su casa habitación de pan francés y bizcochos de Mallorca, se acordó acceder á su petición previa la construcción del oportuno expediente en el que queda obligado el solicitante á cumplir las condiciones que se encuentran estipuladas, en esta clase de fabricación.

Habiéndose manifestado por el señor Alcalde, presidente, que era llegado el momento de dar principio á los trabajos preliminares para la elección de los vocales asociados, que en

cumplimiento del precepto legal, ha de sustituir á los que actualmente desempeñan dichos cargos, se acordó, por el Ayuntamiento se lleven á cabo, procediendo á determinar el número de secciones en que han de dividirse los contribuyentes de esta población, para este efecto y disponiendo en su consecuencia que sean seis el número de aquellas correspondiendo elegir, cuatro de dichos vocales por la primera y tres por cada una de las cinco restantes, número igual al de los que constituyen la corporación.

Se dispuso así mismo que la comisión de Beneficencia, Policía, sanidad é higiene, se ocupa de lo concerniente á la evitación de que los perros transiten por las calles de la población sin llevar el bozal, que está prevenido por resoluciones anteriores, durante la próxima estación canicular.

Así mismo y próxima la inauguración oficial del cable eléctrico, que amarrado á estas costas, ha de ser en lo sucesivo, rápido medio de comunicación con la Península, se acordó para solemnizar dicho acto conceder limosnas á las clases más indigentes de la población, compuesta de 750 gramos de carne y de un kilogramo de pan cada una de ellas, invitando al vecindario para que ilumine las fachadas de sus viviendas, como en las grandes solemnidades, y recabando así mismo la autorización de la Autoridad Militar de la plaza, á fin de que facilite las músicas de los cuerpos que guarden esta plaza, las que establecidas en los sitios públicos, amenicen en tanto más el acto de que se hace mérito. X

Se dispuso que durante la presente estación empuen los guardias municipales, encargados del servicios de vigilancia, á prestar el mismo, desde las cinco de la mañana.

Se concedió al Concejal Don Ramon Lladó Durán, un mes de licencia á fin de pasar á la península á asuntos propios.

Que durante la enfermedad de Antonio Luque, guarda de la Plaza de la Constitución se encargue de adcometido el vecino José Soler Perez, que reuna condiciones para dicho desempeño.

Que se adquieran 80 arrobas de paja para piensos de la mula, que conduce el carro de la Corporación.

Que se lleven á cabo las necesarias recomposiciones en la camilla, propiedad del Ayuntamiento, y que se dedican á servicio de beneficencia, así como á los atalajes de la mula anteriormente referida.

Con vista del mal estado en que se encuentra el toldo del patio de la casa consistorial, dispuso el Ayuntamiento se adquiriera, de persona competente, noticia del importe á que pueda ascender, la recomposición del mismo,



así como el de la construcción de uno nuevo, para con vista de estos informes, resolver lo procedente.

Que se adquieran doce ejemplares de la ley municipal vigente. Y finalmente, acordó la Corporación se verifiquen varios pagos de recibos y cuentas debidamente justificadas, con cargo á sus artículos y capítulos del actual presupuesto.

Miscelaneas.

Han obtenido premio en los ejercicios celebrados en el Instituto provincial de Cádiz tres alumnos del colegio de San Ildefonso de esta ciudad:

D. Manuel Sanjuan Lopez.  
" Vicente Vidal Frenero.  
" Mariano Callejas Torralva

Este último es de los pensionados por el Ayuntamiento.

Nuestros plácemes para esos aventajados jóvenes, y para los que se esmeran en colocarlos á tan digna altura.

Entre las kábilas de Anchera y de Wad-Ras ha habido recientes colisiones que diéron por resultando varios muertos y heridos.

La excitación no ha cesado, y conocidos los procedimientos de nuestros vecinos, no será extraño que esta oceria humana se reproduzca.

Ha sido ascendido á Consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina el Auditor general de Castilla la Nueva Don Rafael García de la Torre.

Merecida y esperada recompensa á sus valiosos y dilatados servicios.

El Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, como recompensa á los servicios que ha prestado á la misma el Alcalde saliente Don Enrique Garcia Ponce, acordó en la sesion del dia 5 del corriente el costear un retrato del mismo, que sera colocado en el salon de sesiones de la casa consistorial.

El acuerdo se comunicó al interesado por el nuevo Alcalde Don Ricardo Cerni y Gonzalez en levantada comunicacion que ha merecido los elogios de cuantos han tenido ocasion de verla.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro de Variedades el beneficio del tenor cómico de la Compañia de opereta Italiana Sr. Giuseppe Bondon, el cual goza de merecida reputacion de buen artista, entre el público asistente al teatro.

Le deseamos un buen éxito.

A las once de la mañana de hoy, han tenido lugar en la Iglesia de San Francisco, con la mayor solemnidad, los funerales por el descanso eterno del alma del que fué en vida querido amigo nuestro el Coronel del Regimiento de Infanteria de Ceuta número 61, Don Ricardo Alonso Recaño, que falleció en Madrid el 30 de Junio próximo pasado.

Presidió el acto el Coronel de Artilleria Comandante general accidental, Sr. Gomez

Vildosola, á quien acompañaban los señores Jefes y oficiales del Regimiento á que pertenecía el finado y lucida representación del elemento civil y militar de esta ciudad.

Aun no ha tenido efecto la inauguración del cable submarino que anunciabamos en nuestro número anterior, y ya empieza este vecindario á impacientarse por el anhelo de poder disfrutar de las ventajas que ha de reportarnos tan importante medio de comunicacion en determinadas ocasiones.

De desear seria se recibieran en esta cuanto antes las oportunas órdenes de la superioridad, con lo que se verán realizadas tan justas aspiraciones.

Dicen de Melilla que los moros se han empeñado en que no tengamos limites, y lo conseguirán.

De los mojonos que se colocaron para marcarlos, ya quedan pocos, y de espetar es que desaparecerán por completo todos quitados por los moros.

COLEGIO DE SANTA ANA.

Para las asignaturas de la Academia de música y para las de Dibujo y Pintura queda abierta desde el 15 del mes actual la matricula para el próximo curso.

La persona que haya perdido un escaupario de raso blanco con la Virgen del Carmen y una flor de lis bordada en oro, podrá recogerlo en casa de D. Rafael Can-

tero, Calle de la Misericordia número 15 Sereno del distrito de la Plaza de los Reyes.

Se ha publicado el número 188 de La Última Moda que contiene preciosos modelos de la mayor elegancia y novedad para señoras y niños.

A este número acompaña una hoja de cuatro páginas de dibujos á dos tintas para bordados artísticos.

La Administración: calle de Claudio Coello 13-Madrid, remite gratis números de muestra.

Suscripción: trimestre, 3 pesetas.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

CONTADURIA.

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico, y del ampliado de 1890-91 durante la presente semana, liquidación de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión del 5 del mes actual.

CAPITULO 1.º	Ptas.—Cts.
Gastos del Ayuntamiento...	34-68
CAPITULO 2.º	
Policia de Seguridad...	00-00
CAPITULO 3.º	
Policia urbana y rural...	215-00
CAPITULO 4.º	
Instrucción pública...	00-00
CAPITULO 5.º	
Beneficencia...	00-00
CAPITULO 6.º	
Obras públicas...	248-00
CAPITULO 7.º	
Corrección pública...	00-00
CAPITULO 8.º	
Cargas...	00-00
CAPITULO 11.	
Imprevistos...	00-00
Ampliación...	1.289-00

TOTAL... 1.735-68

Ceuta 11 de Julio de 1891

v.º a.º El Contador,  
El Alcalde, Rafael Cerni

Imp: de Garcia de la Torre

13.

En este último caso: *bicimido*, dividida en tres; *bifido*, en dos líneas estrechas; *trifido*, *cuatridido*, *multifido*, en tres, cuatro ó varios; *bilobulado*, *trilobulado*, etc. si son cortas, anchas, en cuyo caso toman el nombre de *lóbulos*, *bilaminado*, compuesto de dos láminas; *envainador*, si una de estas dos cubre la otra.

(h) *Apendices*. Puede tener un anillo de pelos, un anillo glanduloso, un *urceola*, ó un ribete membranoso.

(i) *Dirección*. *Erecto* ó *derecho*, largo y paralelo al eje de la flor; *torcido*, vuelto en espiral; *inflexo*, encurvado hacia dentro; *revuelto*, encurvado hacia fuera.

(j) *Superficie*. Puede ser *lampiño* ó sin pelo; *velludo*, cubierto de pelos blandos y apretados; *puberulentos*, con pelos, y en este caso se llama *potuliforme*, con pelos reunidos en forma de púcel ó borla; *aspidiiforme*, si está amontonados hacia su parte superior, á manera de hisopo; *plumoso*, si están dispuestos en sus lados como las barbas de una pluma. El estigma puede ser también granuloso, cubierto de papilas, en forma de granitos; *viscoso*, bañado de un licor pegajoso, *surdado*, cuando de surcos.

(k) *Coloración*. Se determina su color si presenta una tinta particular.

4.º *Del Estambre*. Es, como hemos dicho, el órgano macho de la flor; y está compuesto ordinariamente de un *filamento*, y de un saquillo terminal llamado *antera*.

El *filamento*, de ordinario en forma de pedunculillo, se llama *inartorado*, si no lleva antera. Puede ser: *citádrico*, *plano*, *petaliforme*, delgado largo, colorado como un pétalo, en este caso sus formas se describen con los mismos terminos que los empleados para el limbo de una hoja. También puede ser: *nudoso*, que tiene de intervalo en intervalo dilataciones como los nudos de una cuerda; *geniculado*, que forma un recodo brusco; en *espiral*, vuelto á manera de sacatopón; *columnario*, levantado verticalmente en forma de columna; *envainador*, tubuloso y que forme una vaina alrededor del pistilo; *anular*, que forma anillo, *coroliforme*, que tiene la forma y el color de una corola; *enculífero*, que lleva apendices á manera de cuencuchos; *proeminente*, si se alarga insensiblemente encima de la antera.

Si los filamentos están soldados entre si en un solo hazcillo, se llaman estambres *monadelphos* si en dos, *diadelphos*, si en varios, *poliadelphos*.

La *antera*, saquito que contiene el polen puede ser sentada, ó sin filamento; *innata*, si está fijada á este en toda su longitud; *basiflaxa*, fija por su base; *mediflaxa*, si por la mitad; *intorsa* ó *ad-*

*versa*, atada de tal modo que la sutura de sus válvulas mire al pistilo; *extorsa* ó *inversa*; si la sutura mira á la circunferencia de la flor; *móvil*, atada por un solo punto que hace las veces de gozne; *oculante*, atada por la mitad y móvil; *ojeante*, que dá vueltas sobre su atadura como sobre un eje.

Puede ser: *diforme*, irregular; didema de dos lóbulos redondeados y reunidos por un punto etc. y la mayoría de casos se la describe con los mismos terminos que hemos empleado para las hojas. Si es *lobulada* ó dividida en lóbulos, se debe observar y describir el *conectivo* de estos, es decir, aquella parte carnosa que los reúne.

Los estambres, si se reúnen todas sus partes, se estudian con relación; 1.º á su inserción; 2.º á su número; 3.º á su conexión; 4.º á su proporción; 5.º á su disposición; 6.º á su longitud comparativa; 7.º á su dirección.

Sobre las Flores.

La *corola* es la parte más brillante del vegetal y á su brillo y viveza de colores débese principalmente el enveleso que nos causan las flores. A veces aun presenta la *corola* otro atractivo en el olor que exhala: pero este placer no está siempre libre de peligro. Así en la luz como en la oscuridad exhala el gas ácido carbónico y nunca el gas oxígeno; por lo que puede uno asfixiarse con flores muy odoríferas lo mismo que con el carbon; hasta



**ANUNCIOS.**

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR  
10 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES  
MÉDICAS DE TODOS LOS PAÍSES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS  
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. **Rafael Romero**, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

**RAFAEL MARTINEZ.**

MAESTRO DE OBRA PRIMA.

En el acreditado establecimiento de dicho Sr. se construyen toda clase de calzados con la mayor prontitud y esmero

La superior calidad de los materiales que se emplean en las construcciones, el esmero en el trabajo y la baratura de precios, son mas que sobradas garantías para satisfacer al mas exigente de cuantos le honren con sus pedidos.

Venta al por mayor y menor de todos los materiales concernientes al ramo de zapatería.

12 Soberania Nacional 12

*Se componen máquinas de coser, darán razon, Plaza de la Constitución, núm. 19.*

**VAPORES CORREOS**

DE LA

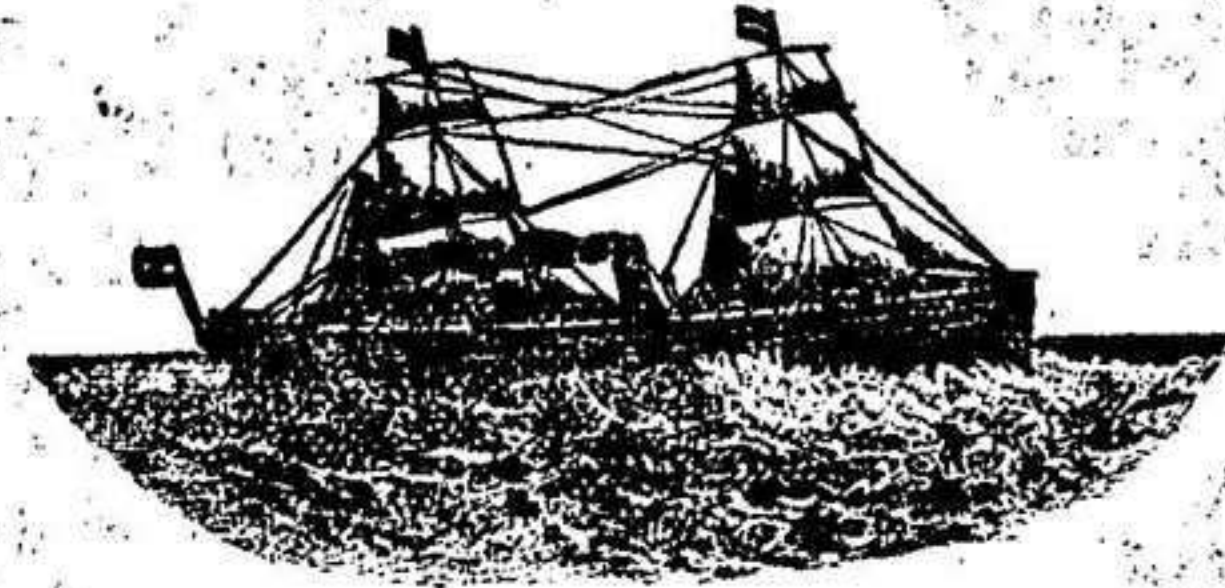
**Compañía Transatlántica**

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.º

Servicio oficial mensual entre

**BARCELONA Y MOGADOR**

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Safil.



EL VAPOR

**Rabat.**

salida de Barcelona: el 18 de cada mes.  
salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes.  
para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, D. Carlos Blond.

**LINEA DE NAVEGACION MARROQUI**

**DE D. RAQUEL Y COMPAÑIA.**

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Safil, Mogador é Isla Canarias. Tocará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los ecibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoe, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ú otra causa segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, Viuda é hijos de D. José Már.

Encuadernación y centro de Suscripciones de

**JUAN ELEZ-VILLARROEL**

6.—Soberania Nacional—6.

Se hacen todas clases de trabajos concernientes al ramo, á precios muy arreglados.

Realización en sombreros de Caballeros y Niños.

**VALDEPEÑAS SUPERIOR.**

14.—Remedios—14.

En dicha casa se encuentra el depósito del acreditado vino de Valdepeñas al precio de 13 pesetas arroba, 85 céntimos caneco y 65 botella.

**VINOS DE JEREZ**

Y SANLUCAR.

Bodega de la Sra. Viuda de

**FUENTES PARRILLA**

Calle Madre de Dios,  
Mendez Nuñez y Lauza.

VALLESEQUILLO.

Jerez de la Frontera.

Esta acreditada casa propietaria de viñas y extractora de vinos de Jerez y Sanlúcar, ha nombrado su representante en esta á don *Gabriel Almenara y Valle*, quien facilitará cuantos antecedentes se deseen como así mismo servirá con prontitud á las personas que le honren con sus pedidos.

Cebollino 5.

**Imprenta**

16.—GENERAL MORENO—16.

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de que el ramo tipográfico se encuentre en esta ciudad á la mejor altura posible, apesar de las infinitas dificultades, conque hay que luchar en este arte, en una población de índole tan especial como Ceuta, no ha titubeado en arriesgar un nuevo sacrificio, en pró de sus favorecedores, surtiendo á dicho establecimiento de nuevos tipos de letrás, procedentes de las mejores fundiciones españolas y extranjeras.

Lo cual tiene el gusto de participar á este vecindario en general: no dudando que todos habrán de honrar con sus encargos á dicho establecimiento.

Prontitud, esmero, economía.